



**ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2015**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES CONCEJALES

D. Francisco Pérez Ramos
D. Jesús Moreno Sánchez

VOCALES VECINOS

D^a Paloma Celestén Rubio
D^a Fátima Lasala Sánchez
D. Enrique García Prieto
D^a Rosa Aporta Robles
D^a Alicia Delgado Hidalgo
D^a María José Garrido de Miguel
D^a Miriam Hermida Jiménez
D. Alfredo Melero Sánchez

D. Ángel Ramos Sánchez

D^a Francisca Castellanos Alcañiz
D. Pedro Ruiz García
D. Julián Gonzalo Lozano
D^a Eva M^a Coronado Velarde
D. José Carlos Martínez Prieto
D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos
D. Sergio Iannuzzi Torralba

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Sonia Ibáñez Fernández
D^a Emiliana Paredes Prieto
D. Daniel Blázquez Cabezas

D^a Susana Paredes Sánchez

D. Alejandro Martínez Sánchez Prieto
D. Rafael Ortega Bodegas

GERENTE DEL DISTRITO

D^a Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a M^a Elena Monzón de la Torre

En Madrid, en la sede del edificio de la Junta Municipal de Vicálvaro, a dos de noviembre de dos mil quince, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión de Constitución de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas.

Interviene el Concejal Presidente: Muy buenas tardes a todas y a todos. Bienvenidos a este Pleno de Constitución, que vamos a intentar hacer lo más ágil posible, desde el punto de vista de que, bueno, no se trata más que del aspecto formal, ni más ni menos, de constitución de este Pleno, y la Secretaría va a dar lugar a una primera lectura al Acuerdo, que es la fuente de lo que vamos a constituir a continuación.

Punto 1. Dar cuenta del Acuerdo Plenario de fecha 16 de septiembre de 2015, de Integración de las Juntas Municipales.

Interviene la Secretaria: "Según Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 16 de septiembre de 2015: Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente, y por veinticinco (25) vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación, en proporción a los resultados electorales, correspondiendo, por tanto, al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, tres (3), al Grupo Municipal Socialista, cuatro (4), al Grupo Municipal del Partido Popular, nueve (9), y al Grupo Municipal Ahora Madrid, nueve (9). Cada grupo político designará un portavoz, así como un portavoz adjunto.

El Alcalde designará un Vicepresidente, entre los Vocales de la Junta Municipal de Distrito, que sean concejales, con la función de sustituir al Presidente".

Interviene el Concejal Presidente: Si os parece, vamos a dar paso al segundo punto, en el que se va a dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa del nombramiento de los vocales de la Junta Municipal, y ese Decreto es de fecha 23 de octubre de 2015, entonces, dará lectura también la Secretaria al Decreto.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Vocales de la Junta Municipal, de fecha 23 de octubre de 2015.

Interviene la Secretaria: "Según Decreto de la Alcaldesa, de 23 de octubre de 2015, ha nombrado, a propuesta de los Grupos Municipales, a los vocales vecinos que van a formar parte de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

D. Francisco Pérez Ramos, Vicepresidente.
Dña. Paloma Celestén Rubio, Portavoz
Dña. Fátima Lasala Sánchez, Portavoz Adjunta.
D. Enrique García Prieto, Vocal.
Dña. Rosa Aporta Robles, Vocal.
Dña. Alicia Delgado Hidalgo, Vocal.
Dña. María José Garrido de Miguel, Vocal.
Dña. Miriam Hermida Jiménez, Vocal.
D. Alfredo Melero Sánchez, Vocal.

Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Ángel Ramos Sánchez, Portavoz.
Dña. Francisca Castellanos Alcañiz, Portavoz Adjunta.
D. Jesús Moreno Sánchez, Vocal.
D. Pedro Ruiz García, Vocal.
D. Julián Gonzalo Lozano, Vocal.
Dña. Eva María Coronado Velarde, Vocal.
D. José Carlos Martínez Prieto, Vocal.
Dña. Inmaculada Concepción Moreno de Frutos, Vocal.
D. Sergio Iannuzzi Torralba, Vocal.

Grupo Municipal Socialista:

D. Antonio Cotallo Infante, Portavoz.
Dña. Sonia Ibáñez Fernández, Portavoz Adjunta.
Dña. Emiliana Paredes Prieto, Vocal.
D. Daniel Blázquez Cabezas, Vocal.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

Dña. Susana Paredes Sánchez, Portavoz.
D. Alejandro Martínez Sánchez Prieto, Portavoz Adjunto.
D. Rafael Ortega Bodegas, Vocal.

Asimismo, se pone en conocimiento de los Vocales Vecinos, que, de acuerdo con el artículo 8.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, no podrán tomar posesión de su cargo en el siguiente punto, aquellos Vocales Vecinos que no hubieran formulado Declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, y sobre sus bienes patrimoniales.

Se hace constar que todos los vocales han cumplido sus obligaciones, y, por tanto, pueden tomar posesión, y no existe ningún inconveniente en pasar al punto tercero del Orden del Día, que es la toma de posesión de los cargos de vocales. En este punto, el Concejal va a leer una fórmula genérica de juramento o promesa, y después serán nombrados todos los vocales por orden alfabético, para hacer su juramento o promesa.

La toma de posesión es única y exclusiva de los vocales, por lo que aquellos que son Concejales, ya han tomado posesión en el Ayuntamiento Central, y por tanto no van a tomar posesión en este Acto.

Punto 3. Toma de posesión del cargo de vocal vecino.

Interviene el Concejal Presidente: Os iré nombrando por orden alfabético, y os levantáis y, si os parece, desde vuestro sitio, prometéis o juráis, según la fórmula legal que os voy a dar lectura, o cualquier otra que sustituya a la misma, y sea legalmente correcta.

Rosa Aporta Robles: Por exigencia de la ley, y sin renunciar a mis ideas republicanas y socialistas, prometo.

Daniel Blázquez Cabezas: Sí, prometo.

Francisca Castellanos Alcañiz: Sí, juro.

Paloma Celestén Rubio: Sí, prometo, para poner las instituciones al servicio de la gente.

Eva María Coronado Velarde: Sí, juro.

Antonio Cotallo Infante: Sí, prometo.

Alicia Delgado Hidalgo: Sí, prometo.

Enrique García Prieto: Sí, prometo

María José Garrido de Miguel: Sí, prometo.

Julián Gonzalo Lozano: Sí, prometo.

Miriam Hermida Jiménez: Sí, prometo.

Sergio Iannuzzi Torralba: Sí, juro.

Sonia Ibáñez Fernández: Sí, prometo.

Fátima Lasala Sánchez: Sí, prometo, porque lo exige la legislación, y también quiero conservar mis ideas republicanas y socialistas para servir al pueblo de Vicálvaro.

José Carlos Martínez Prieto: Si, juro.

Alejandro Martínez Sánchez Prieto: Si, juro.

Alfredo Melero Sánchez: Si, prometo.

Inmaculada Concepción Moreno de Frutos: Si, juro.

Rafael Ortega Bodegas: Si, juro.

Emiliana Paredes Prieto: Si, prometo.

Susana Paredes Sánchez: Si, juro.

Ángel Ramos Sánchez: Si, juro.

Pedro Ruiz García: Si, juro.

Punto 4. Declaración de constitución de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

Interviene el Concejal Presidente: Vamos a dar lectura a la declaración de constitución de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, cumplidos los anteriores requisitos, simplemente hay que decir que: "Queda constituida la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, al haber asistido a esta sesión, y tomado posesión de sus cargos la mayoría absoluta legal, en este caso la totalidad, de los miembros legalmente exigidos".

Muchas gracias a todos y a todas, y pasamos al punto quinto.

Punto 5. Proponiendo acordar el régimen de sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

Interviene La Secretaria: "Se propone aprobar que La Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro celebre sesión ordinaria el segundo jueves de cada mes, a las 18 horas, en primera convocatoria, y dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Centro Cultural El Madroño, situado en la calle Villardondiego, núm. 36, de Madrid

Excepcionalmente, la primera sesión ordinaria, correspondiente al mes de noviembre, se propone que se celebre el día 19, dado que, por la fecha de constitución, quedarán sólo 2 días, 3 y 4 de noviembre, para presentar iniciativas, plazo que se considera muy escaso"

Ahora el Concejal va a proceder a pedir el sentido del voto para este Acuerdo. Votarán los Portavoces de los Grupos.

Interviene el Concejal Presidente: La cuestión es simplemente facilitar esa primera sesión, y en ese sentido, el Acuerdo que os proponemos, pues, pido el sentido del voto a los portavoces:

Interviene la Sra. Paredes: Estamos de acuerdo con la fecha, pero no con el lugar. Preferimos que sea en la Junta de Distrito, y es que es un Pleno es un Pleno, luego se pueden hacer reuniones...

Interviene el Concejal Presidente: El tema es la afluencia de público, que esto puede ser demasiado pequeño; lo que no queríamos tampoco es generar un problema de asistencia. Entonces, ¿vuestro voto es?

Continúa la Sra. Paredes: A favor de la fecha, pero no estamos de acuerdo con el lugar, ya que preferiríamos que fuese en la sede del Distrito.

Interviene el Concejal Presidente: Entonces, ¿os parece que separemos el sentido del voto, entre fecha y lugar?.

Continúa la Sra. Paredes: Sí, pues entonces, a favor de lo primero, y en contra de lo segundo.

Interviene el Sr. Cotallo: Nuestro sentido del voto es favorable a las dos opciones.

Interviene el Sr. Ramos: Buenas tardes, nuestro sentido del voto es favorable a la opción de que sea el segundo jueves de mes, y contrario a que sea en el Centro Cultural El Madroño. Pensamos que el sitio donde se deben celebrar los Plenos, como se ha venido haciendo tradicionalmente en este Distrito, es en la Junta Municipal. Muchas Gracias.

Interviene la Sra. Celestén: Estamos de acuerdo con las dos opciones, y sobre todo con la del Madroño, porque precisamente para eso ha llegado Ahora Madrid al Gobierno del Ayuntamiento, para que los Plenos sean abiertos a todos los vecinos y vecinas que aquí, por supuesto, no cabrían.

Interviene el Concejal Presidente: Buenos, pues queda aprobado, y pasamos a, simplemente, las intervenciones que podáis querer tener, de acuerdo al Reglamento, tenéis, los portavoces, si os parece, 5 minutos, para hacer vuestras intervenciones.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Paredes: Gracias, Señor Presidente. Buenas tardes a todos. Gracias al apoyo recibido por los madrileños



en las últimas elecciones municipales, el Grupo Político Ciudadanos tiene representación en esta Junta de Distrito. Nosotros, junto a este partido, hemos comenzado a participar activamente en política. Hemos querido estar en el Grupo Municipal, porque nos acerca más al barrio y a todos sus habitantes. Les queremos hacer saber que vamos a velar en todo momento por la transparencia y les vamos a exigir una gestión eficaz y eficiente.

Venimos con la ilusión de trabajar por Vicálvaro y por todos nuestros vecinos. Pondremos a vuestra disposición nuestro compromiso y esfuerzo, para conseguir que en este Distrito todos vivamos mejor y con más comodidades. Somos conscientes de que en este Distrito hay mucho trabajo que realizar. Vicálvaro tiene muchas necesidades. Estamos sufriendo una fuerte crisis, y como consecuencia de ello, se produjo un recorte en el presupuesto municipal. En Vicálvaro, hay un alto número de parados, sobre todo el preocupante paro juvenil. Necesitamos Institutos de Secundaria, porque, señoras y señores, nuestros hijos van creciendo y vamos a tener un problema de plazas escolares. Se necesita mejorar sus infraestructuras, mejorar la limpieza, atender al correcto mantenimiento de los edificios públicos, así como cuidar de nuestros parques y jardines. Me enorgullece contar con este gran equipo de vocales vecinos, el entusiasmo y apoyo de nuestra agrupación de Ciudadanos Vicálvaro, y por supuesto la inestimable ayuda de nuestros Concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Llevamos una agenda cargada de mucha reivindicaciones que nos han hecho llegar nuestros vecinos. Somos conscientes de que en este Distrito hay una gran diversidad de personas con diferentes necesidades y sensibilidades. Creemos que es un Distrito con un gran potencial, que está aún sin explotar. Para este fin, vamos a aportar nuevas ideas y soluciones. Tenemos la confianza de que nuestras iniciativas recibirán el mayor consenso por parte de todos los Grupos Políticos representados aquí, en esta Junta Municipal. Siempre en defensa, lógicamente, de los intereses de los vecinos de este Distrito. Estamos convencidos de que trabajaremos todos unidos para dar soluciones y respuestas a este vecindario. Bien sabemos que son lo más importante, y este es el motivo por el que trabajaremos dura e incansablemente. Muchas gracias por la atención prestada.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, el Sr. Cotallo: Muy buenas tardes a todos los vecinos y vecinas que nos acompañan. Lo primero de todo, queríamos felicitarnos a todos y cada uno de nosotros, porque estamos constituyendo el Pleno de nuestro Distrito, que aquí es donde empieza la Democracia en nuestro propio barrio, que es nuestra realidad más cercana. Por todo ello, consideramos, los socialistas es un partido municipalista, siempre lo ha sido y siempre lo será. Por este motivo, nuestro ADN está el municipalismo, y vamos a defender unos Plenos Municipales en la Junta de Distrito, que sean lo más participativos y lo más accesibles a la ciudadanía. En este sentido, queremos convertir a las Juntas de Distrito en unos auténticos ayuntamientos. Queremos seguir avanzando en ese proceso de participación de los vecinos y las vecinas de nuestro Distrito, porque pensamos que este instrumento que nos hemos dado, que son los Plenos, sirve para cohesionar y para reequilibrar las diferencias entre barrios y entre Distritos, y eso lo vemos a diario; ese tipo de diferencias, y estamos aquí para tratar de revertirlas, pensando en el bien común, que para eso participamos en lo público. También, no es un instrumento para sentarnos en un sillón, es un instrumento para favorecer que vosotras y vosotros, vecinos, participéis en lo público. Esa es una de nuestras labores aquí. Y, por último, también es un instrumento para descentralizar y desconcentrar las competencias del Ayuntamiento,



porque consideramos que somos bastantes más eficaces en decidir qué es lo más urgente para tratar de lo público: si hay que pintar un colegio, vosotras y vosotros lo vais a establecer como prioritario frente a alguien que esté en el Ayuntamiento y no tenga acceso a la realidad de ese colegio en concreto. Por eso, siempre vamos a defender unos Plenos Municipales lo más participativos posible.

Esta defensa es en contra de otros modelos, que lo hemos estado viviendo durante 26 años, en el Gobierno de la Ciudad de Madrid. Es un modelo contrario, que ha restringido competencias de aquellos Plenos iniciales que yo no he tenido oportunidad de vivirlos, pero el profesor Tierno Galván los estableció en su momento, y que progresivamente ha conseguido el Partido Popular recortar competencias, y recortar presupuesto en cada Distrito. Es otra forma de entender la política; es entender el Ayuntamiento, los Plenos de Distrito, como meros transmisores de esa necesidades e incidencias de las distintas Áreas de Gobierno del Ayuntamiento. Nosotros no entendemos así la política, y vamos a defender un modelo alternativo, desde la oposición. Es un modelo jerárquico de arriba abajo, sin posibilidad de participación con los vecinos y en eso no estamos nosotros de acuerdo. Tras el 25 de mayo, el Partido Socialista apoyó un cambio en Madrid, pero este cambio no es un cheque en blanco; necesitamos un Madrid progresista, porque son 26 años de pérdida de derechos, y pérdida de participación ciudadana. No formamos parte del Gobierno, como ya he dicho antes, pero vamos a hacer una oposición constructiva, porque queremos que Madrid cambie, y pensamos que para bien. Queremos una oposición constructiva, útil y vigilante, porque esto no es un cheque en blanco, y en cada Pleno lo vamos a pelear para que sea un Madrid más progresista y participativo.

Como decíamos, Madrid tiene 20 Concejales gracias a la ciudadanía, pero no hay que olvidar que Ahora Madrid está gobernando porque el apoyo de investidura se lo dio también el Partido Socialista, por eso, yo creo que podemos llegar a un entendimiento Pleno tras Pleno, poniendo nuestros programas, que yo creo que es lo que nos puede identificar como una realidad de cambio. En nuestro caso, el programa socialista es un programa que se ha elaborado, consideramos que es bastante sólido, porque se ha elaborado por dos vías: una, las demandas de los vecinos que, mes tras mes, nos iban comentando: hay que pintar este colegio, hay que arreglar problema de luz en Bulevar José Prat, y hemos ido recogiendo esas demandas de la ciudadanía, las cuales vamos a continuar reivindicando en este Pleno. Y, por otra parte, nuestro deseo, una vez más, de fomentar la participación, es una de nuestras prioridades.

Por todo ello, muchas gracias, y buen Pleno.

En representación del Partido Popular, Interviene el Concejal del Grupo Popular, Sr. Moreno: Señor Presidente, Señoras y Señores Vocales, ciudadanos y ciudadanas que nos acompañáis, muy buenas tardes. Con la constitución del Pleno de la Junta Municipal de Vicálvaro, por cierto, con un mes de retraso, iniciamos la andadura de una nueva legislatura, tras las elecciones municipales del 24 de mayo, y las que después de 26 años de gobierno, el Partido Popular volvió a ser el más votado por los madrileños, sacando 44.082 votos al que le sigue, que es Ahora Madrid. Algo habremos hecho bien, supongo, pero Ahora Madrid gobierna el Ayuntamiento gracias al apoyo del PSOE, que una vez más ignora la voluntad popular con el único fin de que no gobierne el Partido Popular, lo que aún siendo legal, y por tanto legítimo, no es entendido por muchos ciudadanos; en el pecado llevarán la penitencia. Como ya lo indican las encuestas de cara a las elecciones generales del 20 de diciembre, que vaticinan un sonoro batacazo, tanto a Podemos como al PSOE, pero centrándonos en este Pleno que nos ocupa, la



realidad es que nos toca ejercer la labor de oposición al Gobierno Podemos-PSOE, lo que haremos lo mejor que podamos y sepamos, buscando siempre el beneficio de los ciudadanos de Vicálvaro, controlando que el dinero público, que es de todos, no de nadie, como dijo una célebre Ministra Socialista, se administre en beneficio de todos los ciudadanos de Vicálvaro, priorizando las necesidades más urgentes, y respetando a las minorías, sin sectarismo, como manda la Constitución, que es la esencia de la Democracia.

Desde nuestro grupo, deseamos al Gobierno que acierte en sus decisiones, lo que sea bueno para los vicalvareños, contará siempre con el apoyo y colaboración del Grupo Popular. Muchas Gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sra. Celestén: Buenas tardes a todos. Después de oír a todos los Grupos, creo que no vamos a tener ningún problema en este Pleno, porque, si todos estamos de acuerdo en que venimos aquí a defender los intereses de los vecinos y vecinas de Vicálvaro, en cualquier caso, vamos a estar en colaboración, y supongo que no va a haber confrontación, porque los intereses de los vecinos tienen que ser los que nosotros defendamos, con lo cual, después de oíros, yo os agradezco vuestras intervenciones, porque creo que podemos entendernos.

A parte de esto, lo único que quería decir es que, nosotros, el grupo de Ahora Madrid, lo que sí que creo que hablo en nombre de todos, si digo que queremos que este Pleno sea un lugar de encuentro ciudadano, en el que la participación y el protagonismo ciudadano sean los que prevalezcan ante todo. Estos Plenos, pensamos que tienen que ser colaborativos y de cooperación. En ningún caso, creo que este Distrito tiene unos barrios poco cohesionados, y con diferentes problemas, y con necesidades que, a pesar de lo que se haya trabajado en las últimas legislaturas, creo que hay muchas cosas por hacer aquí, y si todos tenemos como fin el dar cobertura a todo esto que los vecinos necesiten, creo que podemos trabajar juntos. Nosotros, en los presupuestos del 2016, que se acaban de aprobar, se ha aumentado el gasto social, con lo que creo que en este Distrito, que hace mucha falta, se va a notar en esta próxima legislatura. También me parece muy importante, lo que ha dicho el compañero del PSOE, porque en la legislatura se va a ir avanzando sobre la descentralización del ayuntamiento, para que tengamos más competencias, y sea mucho más rápido el solucionar los problemas y solucionarlos también mejor.

No quiero decir nada más, nada mas que agradecer a la gente que ha venido al Pleno. Me gustaría que en los próximos Plenos que se celebren en el Madroño venga mucha mas gente. Ahora mismo, nadie sabe que puede venir aquí, porque los Plenos han sido cerrados, y no se podía hablar, pero yo espero que a lo largo de la legislatura, la gente se anime a venir, no.. había que hablar, pero pidiendo la palabra 10 días antes y pensándose mucho, entonces yo, espero que la gente participe, venga, ayude, colabore, que de eso se trata, no de que 4 ó 5 personas hagamos política, sino de que la hagamos todos los ciudadanos de este país. Gracias a todos y a todas.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Me permitís unas brevísimas palabras y podemos dar por finalizado, si os parece, el Acto. Creo que estamos de acuerdo, básicamente, en convertir estos Plenos en un foro de verdad abierto, en el que lo que bulla sea la participación de los vecinos y vecinas de Vicálvaro, y luego, pues las diferencias lógicas que existirán entre unas y otros, pues espero que no nos hagan, en ningún caso, olvidarnos del principio que aquí nos trae. Yo estoy seguro que, incluso



con las diferencias, que ya digo que estoy absolutamente seguro que se van a producir, pues haya lealtad en este paso a quienes únicamente tenemos que tener, que es hacia los vecinos y vecinas de este Distrito. Creo que hay muchísimo trabajo por hacer, y el que haya mucho trabajo por hacer, está fuera de la discusión política de qué se hizo antes, de qué se va a hacer después, sino, simplemente, que hay mucho que hacer siempre, siempre hay mucho que hacer en un Distrito como este, que al final, no es sólo periferia; en mi opinión geográfica, sino también, desgraciadamente, periferia en cuanto a equipamientos y a necesidades, y bueno, pues nuestra obligación, de todos los que estamos aquí, y de todos los que no han venido hoy, pero que esperemos que puedan incorporarse a la discusión política, pues, es de verdad que seamos algo más que periferia, que de verdad seamos centro, porque creo que cualquier persona que habite este Distrito merece lo mejor, como el resto de los Distritos. Entonces, bueno, pues que vamos a trabajar mucho, que vamos a trabajar bien, y que, desde luego, que no va a haber cortapisas por lo que a mí concierne, desde luego, en lo que es la Normativa que hace que los Plenos puedan haber sido rígidos en el pasado, hasta que los Reglamentos se modifiquen, quien quiera hablar, podrá hablar; quien quiera expresarse algo más de tiempo del que está establecido y tasado, podrá hacerlo; eso ocurrirá y eso, seguramente hará más árido, más lento determinadas.....(suena un móvil); pero independientemente de que eso haya ocurrido así en el pasado, y la participación sujeta a Normas, lógicamente, no satisface a todo el mundo, ya digo, hasta que el Reglamento seamos capaces de ponernos de acuerdo los Grupos en el Pleno, para modificarlo, pues contaremos siempre con la opción desde la Mesa, de hacer posible que la gente intervenga y, incluso aunque eso suponga que la respuestas, por parte del que os habla, pues puedan no ser las adecuadas, si no he sido capaz de preparar esas respuestas; lógicamente, será mucho más fácil, permitidme la expresión, pillarme, porque el hecho de que pueda haber una pregunta de improviso, seguramente facilitará que ese tipo de situación se produzca. Yo creo que eso, en todo caso, redundará en que haya una mayor libertad y una mayor participación, y un menor encorsetamiento; en todo caso, pues, yo creo que entre todas y todos, veremos como en el futuro podremos hacer más ágiles otros Plenos, y se convierten en algo manejable, pero, en todo caso, no será una decisión mía, sino del conjunto de la gente que participa en los mismos.

Reconocer el retraso que Jesús, perfectamente, por cierto, Jesús, que a mí como me vienes en el Reglamento es como Vocal, no como Concejal, aunque lo seas, ni como Portavoz Adjunto, sino como Vocal.

Interviene el Sr. Moreno: Ya pero es que la condición de Concejal no se pierde, que yo sepa.

Continúa el Sr. Concejal Presidente: Ya, pero yo también soy moreno, y sin embargo, no estoy aquí por mi color de pelo, ni por mi calidad de Concejal, sino, en este caso, pues, tú eres Vocal; se han constituido las Juntas, desgraciadamente, con un mes de retraso, y coincido contigo, es un tiempo que hemos perdido; hay que recuperarlo; sabéis todas y todos que eso se ha producido porque había dificultades en algunas personas que tienen la condición de vocal vecino, para justificar estar al corriente de pago en los impuestos municipales, y eso ha ocurrido también con vocales vuestros, y eso también ha provocado un retraso, lo que quiero decir es que, que bueno, pues que ha habido un retraso, pero si se cita, nos gustaría que se citaran los motivos que eso haya ocurrido, desde luego, no ha sido voluntad, en este caso, de este Concejal Presidente, ni de ninguno de los que aquí estamos, seguro, sino de situaciones que no han podido ser resueltas a tiempo, por cada una de las personas que han sido elegidas como vocales vecinos, y que lo que se trata ahora es de recuperar el tiempo que podamos haber perdido, y la forma es, pues bueno, pues ponernos a trabajar. Tenemos

un proyecto de presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno, y mucho trabajo que hacer en este Pleno y en los sucesivos. Muchas gracias a todos a y a todas y nos vemos el día 19.

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Elena Monzón de la Torre

Vº. Bº:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato